



DECRETO EXENTO N° 2.360

RETIRO, 24 de julio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- Los programas de trabajo especificados en Ord. N° 258, 265, 267 y 299 de Dideco.;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

CONSIDERANDO:

1° Que los oficios fueron recibidos en fecha 24/07/2014, para su perfeccionamiento administrativo en el departamento de finanzas;

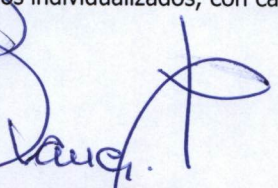
DECRETO:

1° Autorícese, programas de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, aprobados por Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Marcia Lara Pacheco C.I. 12.558.058-0 Profesional Grado 11°	04/07/2014 17/07/2014	17:34 a 20:34 hrs. 17:34 a 20:34 hrs.	Asesoría y constitución de organización comunitaria funcional: Comité Pro Adelanto en Pobl. Bicentenario. Con vecinos sector la 10.
Eliada Barra Fuentes C.I. 14.023.795-7 Jefe Desarrollo Comunitario Grado 9°	11, 14, 17, 18, y 21 de julio 2014	17:34 a 20:00 hrs.	Asistencia a reunión fondos concursables Alarmas Comunitarias en salón municipal, Pobl. Ejército de Chile, Santa Amelia, Pobl. Pablo Neruda y Pobl. Juna Pablo II.
Juan Carlos Saez Robles Run N° 07.492.416-6 Conductor Grado 17°	17/07/2014 Sábado, 19/07/2014	17:34 a 20:34 hrs. 13:00 a 19:00 hrs.	Traslado profesional a sector la 10.- A Carmen Oriente y Bureo, traslado encargado cultura por organización actividades y proyecto Fondo seguridad pública.

funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01 "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/VNL/iep